

[Handwritten signature]

3315

Marcos Paz,

12 NOV 2021

VISTO

El Artículo 108, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades.

La visita de funcionarios de ENOHSa y equipo a realizarse en el Partido de Marcos Paz.

CONSIDERANDO

Que el día viernes 03 de Diciembre del corriente recibiremos a funcionarios de ENOHSa en el Municipio.

Que el motivo de la visita tiene como finalidad el encuentro entre las autoridades y el desarrollo de una reunión de trabajo para proyección de políticas públicas para nuestro Partido.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal agradece, en nombre de la comunidad toda, tan distinguida presencia.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal la visita a realizarse por funcionarios de ENOHSa y equipo como así también los eventos que en consecuencia se realicen el día 03 de Diciembre del corriente.

Artículo 2°: De forma.

[Handwritten signature]

Dña. VICTORIA NED MARTEL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]

AUTUM RICARDO P. CIRUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
PROF. VICTORIA NED MARTEL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 3315 Año 2021 Folio 5521

X